

DECLARACIÓN

Los miembros del Comité Científico de la Reserva de Biosfera de Lanzarote solicitan a todos los partidos políticos que participen en las próximas elecciones que expliciten en sus programas electorales si están dispuestos a asumir y a aplicar la Estrategia de Lanzarote aprobada en el 1º Congreso de Reservas de Biosfera Españolas, celebrado en el pasado mes de octubre de 2006 en la isla, comprometiéndose su propia condición de Reserva de Biosfera.*

Entendemos que la aceptación y aplicación de dicha Estrategia pasa por:

1º Dotar al secretariado y al Observatorio de la Reserva de Biosfera de medios adecuados que eviten de forma permanente su actual precariedad y les otorgue de la necesaria autonomía de funcionamiento.

2º Recuperar el respeto al territorio lanzaroteño y a la ordenación insular como elementos de referencia fundamentales para evitar el deterioro irreversible de su singularidad y de su paisaje.

*Arrecife
23 de marzo de 2007*

()*: www.mma.es/portal/secciones/el_ministerio/organismos/oapn/oapn_mab_primercongresoRB.htm

ASISTENTES

Gobierno Insular

Inés Rojas de León
Mario Pérez Hernández

Gabinete Científico

Faustino García Márquez
Antonio González Viéitez
José Manuel Naredo Pérez
Emma Pérez Chacón
José Luis Rivero Ceballos
José Antonio Martín Pallín

Observatorio RB

Esteban Armas Matallana
Pedro Calero Lemes
Ana Carrasco Martín
Leopoldo Díaz Betancourt
Luis Díaz Feria
Nicolás Láiz Herreras
Eugenio Lorenzo Rodríguez
Aquilino Miguélez López

Técnicos del Cabildo
Expertos independientes



DON FRANCISCO PERDOMO DE QUINTANA, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE.

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2007, con asistencia de veintiún miembros de los veintitrés que legalmente la componen, adoptó, en su parte dispositiva, el siguiente acuerdo:

DECLARACIÓN DEL GABINETE CIENTÍFICO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LANZAROTE.- A su lectura, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda aprobar el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Política Territorial, Medio Ambiente y Patrimonio Histórico, en su reunión de treinta de marzo de 2007, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Se dan por enterados los miembros de la Comisión Informativa de la Propuesta de la Presidencia sobre la Declaración del Gabinete Científico de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote en su reunión de 23 de marzo de 2007.

Por unanimidad de sus miembros presentes, que son todos, a excepción de doña Plácida Guerra Cabrera, la Comisión dictamina favorablemente la Propuesta de la Presidencia y propone al Pleno acuerde:

1.- Asumir la Estrategia de la Red Española de Reservas de Biosfera, llamada Estrategia de Lanzarote, por celebrarse en esta Isla el I Congreso de Reservas de Biosfera españolas que la acordó.

2.- Trasladar a los diferentes partidos políticos concurrentes a las próximas elecciones la declaración formulada por el Gabinete Científico.

Asimismo la Comisión propone al Pleno que acuerde asumir el compromiso de hallar unas dependencias adecuadas para destinarlas a la sede de la Reserva de Biosfera, dependencias entre las que podrían estar las de la, hasta ahora Comisaría de Policía.”

Y para que conste y surta sus efectos, a reserva de los términos definitivos en que pueda quedar redactada el acta en el momento de su aprobación, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta, Doña Inés N. Rojas de León, en Arrecife a dos de mayo de dos mil siete.

**Visto Bueno:
LA PRESIDENTA,**

